

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12824** *AMADO LORIGA TRADUCCIONES, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 176/11, ejecución 121/11, seguido a instancia de Sara Núñez Jiménez, contra Amado Loriga Traducciones, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 20 de marzo de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Amado Loriga Traducciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 27727,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120027761-1